



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA

*Una Ciudad con Valor*

SEGUN DECRETO MUNICIPAL  
N°04/2024 DEL G.A.M. SACABA

## VISACIÓN DE ANTEPROYECTO DE URBANIZACIÓN

### REQUISITOS PARA EL TRAMITE

ALCALDIA CENTRAL

1. Memorial dirigido al Alcalde o Alcaldesa según corresponda, debidamente firmado por el o los propietarios o apoderado (s);
2. Título de propiedad del inmueble registrado en Derechos Reales y; folio real con fecha de emisión no mayor a un año, original y fotocopia para su autenticación con fines administrativos con timbre de 10 Bs. En caso de no poder recabar el folio real actualizado, podrá adjuntarse información rápida expedida por Derechos Reales en original con fecha actualizada para fines de corroborar los datos de titularidad del inmueble con el folio real de data anterior;
3. Comprobante de pago de impuestos IPBI de la última gestión tributaria en original más fotocopia para su legalización o en su caso reproducción del mismo con el timbre respectivo;
4. Plano topográfico debidamente georreferenciado, elaborado por profesional Topógrafo, Ingeniero Geodesta o Geógrafo, que contenga curvas de nivel, coordenadas, vegetación existente, cursos de agua, elementos naturales y/o culturales a conservar (2 ejemplares) impreso y 1 digital en formato Shapefile;
5. Planos de Visación de Anteproyecto de Urbanización elaborado por profesional Arquitecto, diseñados sobre el levantamiento topográfico en tres (3) ejemplares en papel bond impreso y 1 digital en formato Shapefile. Con el respectivo registro de propiedad intelectual;
6. Fotocopia legible del documento de identidad vigente del o los propietarios;
7. En caso de tramitarse con poder, presentar copia legalizada del testimonio por Notaría de Fe Publica, con fecha de legalización no mayor a un año y fotocopia del documento de identidad vigente del o los apoderados;
8. En caso de contar con plano aprobado de lote, presentar copia legalizada del mismo y Resolución de la aprobación;
9. Compra de valores municipales.